

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 11 DE ENERO DE 2012.

ASISTENTES:

CONCEJAL VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D^a María Álvarez García (PP)
D^a Prado Cabañas Serrano (PP)
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)
D. Noé Fernández Andaluz (PP)
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)
D. Jose M^a Hdez. Barranco (IU-LV)
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)
D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)
D. Luis Miranda Morales (IU-Los Verdes)
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)
D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)
D. David M^a Rodríguez Aranda (UPyD)
D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)
D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid, a las catorce horas y treinta y dos minutos del día 11 de enero de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

El Sr. Concejales Vicepresidente felicita a todos el año y antes de iniciar el orden del día cede la palabra a los Portavoces de los Grupos Políticos

El Sr. David M^a de Aranda, portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, agradece el tiempo que han estado con Isabel Martínez manifestando que ha sido un placer trabajar con ella y esperando que tenga mucha suerte en la Vicealcaldía.

D. Samuel Tejado Aguado así mismo agradece a la Concejala el tiempo que han podido trabajar juntos y le desea suerte.

D. Francisco Caño portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes agradece la oportunidad de agradecer el paso de Isabel Martínez- Cubells por este Distrito, que aunque ha sido breve, ha sido cordial y su grupo espera que se siga manteniendo en su nuevo puesto, como no puede ser de otra manera, lamentando las interrupciones que se dan porque dificulta mucho el buen funcionamiento en el Distrito.

D. Francisco Cabaco López, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE se suma también en los deseos de aciertos y de venturas en lo personal para la compañera Concejala en los nuevos cometidos que está destinada a realizar en los próximos años en este mandato y lamenta, como ya ha calificado el presidente y han comentado en Junta de Portavoces, este Pleno atípico con el que comienzan el año 2012.

D. Jerónimo Escalera Gómez se suma a la felicitación de Isabel Martínez, felicitándola por su nombramiento y le desea mucha suerte en su nueva responsabilidad, le pide que desde su nueva responsabilidad, se acuerde de Hortaleza y le agradece el trabajo, que todos saben que ha sido muy importante aquí en el Distrito de Hortaleza, le agradece también la colaboración con el grupo de Vocales Vecinos del Partido Popular y manifiesta que ha sido verdaderamente un placer trabajar con ella y que aquí los tiene a todos para lo que quieras.

D. Carlos Izquierda Torres manifiesta que desde esa Presidencia aunque sea en funciones también agradece a D^a Isabel el trabajo que ha desarrollado en la Junta de Hortaleza que fue Concejala anteriormente de otro Distrito, el de Chamberí, donde si tuvo la oportunidad de estar trabajando durante cuatro años y donde dejó un muy buen sabor de boca, realizó un extraordinario trabajo que por el corto tiempo que ha estado en este Distrito no ha podido culminar aquí.

Finaliza señalando que en nombre de todos los Grupos y en el de esa Presidencia le desea el mejor de los éxitos y está seguro que va a contar con todo el cariño sobre todo con el trabajo de todos los Vocales de esta Junta Municipal y se imagina que tendrán oportunidad de verse y de seguir en contacto con el Distrito de Hortaleza.

El Concejales Vicepresidente cede la palabra a D^a Isabel Martínez-Cubells, anterior Concejales de este Distrito, quien da las gracias a todos por sus amables palabras y manifiesta tener sentimientos encontrados, ya que tiene por delante una

tarea apasionante y por otro lado tiene que dejar su actual ocupación en el Distrito de Hortaleza en el cual se ha encontrado francamente a gusto y donde tenía proyectos para este Distrito afirmando estar segura que su sucesora los va a llevar a cabo.

Agradece a todos los Grupos Políticos su amabilidad su corrección y su trabajo por esta Junta, agradece a los Vocales Vecinos de todos los Grupos Políticos su profesionalidad y su disposición a trabajar por Hortaleza y también agradece a su equipo, a la Secretaria Asunción, al Gerente, a sus asesores el trabajo realizado, aquí, indica que la Política es así, y que ellos están para trabajar por los ciudadanos de Madrid en cada momento. Por último señala que se lleva un grato recuerdo de Hortaleza como me lo llevé de Chamberí y esta seguro que estará muy pendiente de los problemas de esta Junta.

Seguidamente el Concejal Vicepresidente indica que se va a iniciar el orden del día.

1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2011.

Se aprueba por unanimidad

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

El Concejal Vicepresidente indica que a partir de aquí, que entraría la parte resolutive, quedan retirados todas las iniciativas presentadas por Los Grupos Municipales del PSOE y de Izquierda Unida- Los Verdes y cede la palabra a D. Francisco Cabaco López.

D. Francisco Cabaco López Gracias señala que, como ya ha adelantado su grupo en la reunión de Portavoces de hace unos minutos y por supuesto sin cuestionar para nada la legalidad de la convocatoria de este Pleno, su grupo en vista de la situación de transitoriedad absoluta y de lo atípico que resulta celebrar un Pleno en la Junta con D^a Isabel ya cesada en sus funciones, con usted como presidente accidental de este pleno, y con la que parece ser que será, la próxima Presidenta de Junta sin haber siquiera tomado posesión, que al parece será el próximo 17, creen sinceramente que el contenido de este Pleno es un tanto atípico por usar calificativos suaves, por lo tanto su grupo deja sobre la mesa todos los puntos del orden del día en el que figuran ellos y anuncia que lo presentaran en el primer Pleno que se celebre, que supone que será a primeros de febrero.

Lamenta que no se pueda ajustar los tiempos de revisión del Gobierno de nuestro Ayuntamiento y del Gobierno de esta Junta, cree recordar que es la única Junta donde se va a producir esta situación y cree que pierde todo su sentido como órgano de control, que es este Pleno de Junta, de control e impulso de la labor del Gobierno de la Junta, cree que en esta situación, manifestando, insiste, su más mas absoluto respeto al Vicepresidente como persona y como Concejal, pero cree que no tiene demasiado sentido, por lo tanto, reitera que dejan sobre la mesa sus iniciativas

para tratarlas ya con la nueva Concejal y responsable de la Junta . Termina señalando que por respeto a la Institución a usted y al resto de Grupos Municipales permanecerán, como no, en el Pleno pero no participaran nada más que con la votación en aquellos puntos en que les sea requerido.

El Concejal Vicepresidente cede la palabra al Sr. Caño.

D. Francisco Caño manifiesta al igual que el portavoz del Grupo Socialista, que no cree conveniente, dado el carácter de esta convocatoria, el seguir adelante con sus proposiciones y sus preguntas, dado que quien ha estado gestionando durante todos estos meses es a quien se las teníamos que dirigir y de alguna manera dar respuesta a sus proposiciones y preguntas, señala que también prefiere dejarlas sobre la mesa y que conste en acta que las mismas, sin necesidad de ser presentadas, figurarán en el próximo pleno y que las da por presentadas.

Lamentando eso si que le toque al Distrito de Hortaleza pagar el pato de algo que no estaba previsto inicialmente en un proceso electoral y le gustaría poner de manifiesto que el Distrito de Hortaleza ha sufrido las consecuencias, en primer lugar de paralización hasta que se han puesto en marcha el nombramiento de Vocales y en segundo lugar, ahora, como consecuencia del cambio de cargos de unas Administraciones a otras.

El Sr. Concejal en primer lugar agradece tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista el detalle, que él cree que es bonito y además coherente con retirar todos los puntos que han presentado para traerlos en un futuro, pues cree que es mucho más propicio, por lo tanto, y como han dicho los dos portavoces quedan sobre la mesa y por lo tanto entiende que no es necesario que se vuelvan a presentar las Proposiciones y que se consideran ya presentadas.

Manifiesta que, como decía al principio de su intervención, este es un Pleno atípico y que no es en el único Distrito, que ocurre también en Vallecas Villa y todo obedece a que ha habido unos ceses de unos Concejales y se han procedido al nombramiento de Concejales en nuevas funciones, y todavía está pendiente del nombramiento de los nuevos Concejales que tienen que entrar cuando se produzcan los Plenos de los días 10 y 17 del mes de Enero, por lo tanto volverá a entrar totalmente en la normalidad y que le ha pasado a Hortaleza como le podía haber pasado a otro Distrito, cree que es una circunstancia de esas que ocurren y no tiene más que la anécdota, pero eso no significa que exista una paralización por parte de la actividad de esta Junta, de hecho le consta que desde la Secretaría como de la propia Gerencia del Distrito se sigue trabajando con absoluta normalidad, agradece el detalle que han tenido los dos Portavoces tanto el de Izquierda Unida como el del Partido Socialista con la retirada de todos estos puntos y pasamos a los puntos de UPyD

PUNTO 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando que desde la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid se apoye el desarrollo del Programa “Acércate a mí”

El Sr. Concejel cede la palabra a D. David Rodríguez quien señala que ya que han tenido derecho a tomar la palabra tanto los Portavoces de PSOE como los de Izquierda Unida, quiere decir que ellos por respeto, como comentaba el compañero del PSOE, respeto a la institución, respeto a los ciudadanos, que por eso estamos aquí para defender sus intereses, ellos sí que van a seguir llevando a cabo las iniciativas, no obstante va a ceder la palabra a mi compañero Samuel, porque ha sido quien ha participado en la Junta de Portavoces y quiere decir algo.

D. Samuel Tejado quien en primer lugar aclara que evidentemente estamos en una situación atípica, accidental, para algunos incluso incómoda, pero yo creo que aquí de lo que se trata es de llevar a cabo un trabajo, una representación ciudadana y espera y desea que los ciudadanos y vecinos de Hortaleza no sufran esta situación administrativa ya que estamos hablando de un cese y de un nombramiento y que en ese tiempo hay una Junta Ordinaria. ¿Se podía haber hecho de otra forma? Sin duda, se podía haber pospuesto, no se ha hecho, ahora bien no significa que tenga que pagarlo los vecinos de Hortaleza y dejar claro que el detalle a la Institución y a los grupos se ha de tener, pero se ha de tener sobre todo a los ciudadanos y aquí estamos representando a todos los ciudadanos y estamos aquí para trabajar y por supuesto ellos vamos a seguir adelante con las preguntas planteadas en el orden del día.

D. David Rodríguez en primer lugar agradece la receptividad de esta Junta y el apoyo inicial a la presente iniciativa.

Desde UPyD entienden que el Programa “Acércate a mi” debe seguir siendo apoyado, reforzado y desarrollado por nuestra Corporación Municipal, este proyecto ordenado de actividades sociales ha sido promovido por la Federación de Asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual FEASP y su objetivo central, es que las personas con discapacidad intelectual sus familias y los Trabajadores Sociales de las Asociaciones, compartan experiencias e información y que participen en actividades con los Trabajadores Sociales de la Junta, logrando una mejor gestión de los servicios y recursos de las Juntas Municipales para estos colectivos.

Otro fin fundamental, dirigido al ciudadano de a pie, es acercar la imagen Social de las personas con discapacidad intelectual al resto de vecinos del Distrito a través del yo como el tu. Planteando una reconsideración sobre el comportamiento de los ciudadanos hacia las personas con discapacidad intelectual, adquiriendo un nuevo compromiso social hacia las mismas, planteando que podemos hacer cada uno de nosotros, para que desde una perspectiva de cambio de actitudes podamos avanzar hacia un distrito más inclusivo, esto se ha articulado a través de una serie de encuentros entre las Asociaciones, familias con hijos discapacitados y familias que no tienen familiares que padezcan este tipo de detrimentos intelectuales. Consiguiendo así con ello energías, empatías, identificación y comprensión de lo difícil y sensible que es para estas familias contar entre sus hijos con personas con discapacidad intelectual, creándose vínculos y solidaridad social.

El programa “Acércate a mi” nació como experiencia piloto en el año 2009 en Retiro y Moratalaz, y ya a finales del 2011 se ha puesto en marcha en nuestro

Distrito, tanto en Vicalvaro y Sanblas, en este punto Señoría cabe preguntarse ¿Cuál ha sido el balance social de la ejecución de estos planes? La respuesta es positiva, muy positiva. Se ha logrado un gran impacto en el entorno ciudadano y vecinal, consiguiendo un avance en la visibilización de las personas con discapacidad intelectual, así como se ha fortalecido la estructura social activa con el entorno vecinal, en el nivel del tu como yo, promocionando la comunicación de valor entre las Asociaciones Federadas y la Junta de Distrito algo fundamental en el trato por parte de la corporación a estos colectivos.

De todo ello existe la necesidad de seguir reforzando este programa por parte del Consistorio, es por todo ello que nuestro Grupo Municipal propone a la Junta que inste al Área de Gobierno de Economía Empleo y participación ciudadana al Área delegada para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana Dirección General de participación ciudadana a que en colaboración con FEASP Madrid continúe apoyando desarrollando y reforzando el programa “Acércate a mi” y favoreciendo su cumplimentación.

El Sr. Concejil cede la palabra a D^a Guadalupe Ramos quien indica que el Grupo Municipal del Partido Popular están a favor del programa “Acércate a mi” y ya lo han manifestado en el Pleno e indica que Hortaleza ha sido uno de los Distritos en los cuales se ha desarrollado, pero que su voto que va a ser en contra porque esta propuesta excede de nuestras competencias ya que la Junta Municipal, no es un órgano para aprobar este programa si no que lo es el Ayuntamiento Central que tiene que aprobarlo, si que les pide que se pongan en contacto con el Grupo Político para que en el Pleno del Ayuntamiento Central lo pueda aprobar, destacando, de todas formas, su máximo apoyo a este programa.

El Sr. Concejil da paso al segundo turno de intervenciones y cede la palabra a D. David Rodríguez quien agradece el apoyo dado por la compañera Vocal Vecina del Partido Popular manifestando que lo que se está pidiendo es un apoyo o un refuerzo este tipo de plan que les están pidiendo un plan en concreto, entendiendo que el plan en concreto lo aprueba el presupuesto, lo marca el Área de Economía pero lo que es la gestión, lo que es el trabajo en sí lo hacen los Asistentes Sociales de hecho se animaron a presentar esta proposición porque la propia Concejil les invitó a que lo hiciéramos, no obstante matizar que una sociedad que no sabe cuidar de sus mayores, sus enfermos y a sus ciudadanos que padecen cualquier tipo de discapacidad no se puede llamar civilizada.

Continua el Sr. Rodríguez señalando que nuestro ordenamiento jurídico, ya sea en nuestra Constitución, la declaración universal de derechos humanos y demás pactos internacionales prevé los sistemas de Seguridad Social en el sentido de dar cobertura económico sanitaria a las situaciones de vejez, enfermedad e invalidez. Este último término debería ser sustituido en todos estos textos de manera discrecional por el de discapacidad.

Existe un principio de protección por parte de los poderes públicos a estas situaciones, en cuanto a cobertura económica y sanitaria, pero se debe seguir profundizando y trabajando en el nivel social de cercanía del ciudadano de a pie, señala que el artículo 49 de nuestra Constitución lo toca, pero lo hace de forma

generalista y este tipo de actividades se deben implementar más a nivel nacional que de políticas Generales de los Gobiernos, es por eso, que deben ser cubiertas por las corporaciones locales y por las asociaciones de colectivos de discapacitados, es decir ya que en Madrid contamos con una Delegación de Gobierno en los Distritos, así como asociaciones como FEASP Madrid, deben ser las propias Juntas Municipales de las Asociaciones el que vertebré los programas del corte “Acércate a mí” abundando más en esta edición cabe decir que deben ser los propios familiares de personas con discapacidades, los Asistentes Sociales de FEASP entre otras asociaciones y los trabajadores sociales de las Justas de Distrito los que lleven a cabo y gestionen este tipo de planes, independientemente de donde proceda su financiación, y con un escrupuloso tratamiento de los Recursos Humanos existentes en cada momento, ya que es fundamental la cercanía del tu como yo. La vecindad, la apatía, la sensibilización y la solidaridad social entre los ciudadanos. Si bien es cierto que en la actualidad padecemos una profunda crisis económica, pero para que la misma no se transforme en crisis social de valores y principios y esa solidaridad social y ciudadana tan evidente a los países latinos no se pierda y se marque una diferencia entre un estadio y otro de la crisis, es necesario que se mantengan este tipo de programas, aunque existan recortes, es fundamental la permanencia de la estructura básica de los mismos. Por eso mismo para seguir manteniendo estructurada y vertebrada nuestra sociedad y nos garanticen en los diferentes colectivos, la forman y la misma siga funcionando como un todo integral, no obstante contamos aquí con la presencia de Cristina Chamorro, que trabaja en la comisión permanente de Servicios Sociales, es Concejala de nuestro grupo quien tomará nota para la proposición correspondiente para el Pleno General.

El Sr. Concejel cede la palabra al Sr. Caño quien señala que por coherencia con lo manifestado en este Pleno, nosotros no vamos a tener posición de voto.

El Sr. Concejel cede la palabra al Sr. Cabaco quién se manifiesta en el mismo sentido.

El Sr. Concejel cede la palabra a D^a Guadalupe quien se señala que se limita a lo dicho anteriormente.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, Progreso y Democracia, los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes manifiestan que no van a tener posición de voto.

PUNTO 10: Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, solicitando la inclusión de árboles nuevos en el inventario actual para que se poden regularmente.

El Sr. Concejel cede la palabra a D. Samuel Tejado quién señala que tras diferentes reuniones mantenidas con la mancomunidad de propietarios de la C/ Tiberiades 2, 6, 8, le parece incomprensible esta situación, llevan desde mediados del año 2008, solicitando en reiteradas ocasiones la urgente necesidad de podar cinco árboles, cinco árboles sitios en suelo público de una carretera principal como es la

carretera de Canillas a la altura de esta mancomunidad ya que se encuentran estos árboles como se puede apreciar en un estado de emergencia.

Esta necesidad se debe a que llevan casi 20 años sin que el Ayuntamiento preste este servicio de poda que, misteriosamente, si se prestó un año, con lo que se pueden imaginar el estado con el que se encuentran estos cinco árboles excesivamente cargados de peso por su ramaje, esta alarmante situación supone un excesivo riesgo para los numerosos vecinos que transitan por esta calle, los conductores que circulan por una carretera tan principal y tan arterial de Distrito como es la Carretera de Canillas y para los viandantes de la zona, los son muchos pues estamos hablando de una arteria clave muy próxima a un colegio como es el "Cabrini", a un Centro Comercial como es el "Palacio de Hielo" y a un kiosco de prensa etc.

Dado que estos cinco árboles se encuentran en zona pública de propiedad del Ayuntamiento de Madrid, que la competencia para incorporar estos árboles en el inventariado, corresponde a la Junta Municipal de Distritos, según la información facilitada por la Dirección de Conservación de Zonas Verdes, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid para su debate en este Pleno esta proposición.

Por último les gustaría saber que criterios se argumentan para llevar a cabo una discriminación en los elementos o en la tipología del árbol o de los árboles, que se podan unos años y otros no, nos gustaría saber el ¿Por qué de dilatar una situación durante tantos años? cuando si que había recursos. Piensan que es un tema de una mala praxis y de una mala gestión, y se preguntan si los competentes para introducir nuevos elementos o nuevas unidades arbóreas en el inventariado es la Junta Municipal de Distrito, ¿Qué criterios llevan a cabo?

El Sr. Concejales cede la palabra al Sr. Escalera quien, en primer lugar, adelanta que van a votar a favor de su proposición y que se incluirán en el inventario estos árboles y señala que ya sabe usted la problemática que hay con las zonas públicas y las zonas privadas de uso público y las titularidades de donde están situados estos árboles pero que, no obstante se ha comprobado y así se ha visto que se pueden incluir lo que así se va a hacer.

Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada con los votos a favor de los representantes del Grupo Popular, Grupo Socialista y Grupo de Unión, Progreso y Democracia, los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes manifiestan que no van a tener posición de voto.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejales Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 11. Dar cuenta de las resoluciones y de los decretos dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2011

El Sr. Concejal cede la palabra al Sr. Caño quien señala que, como es habitual en su Grupo, utilizamos el tiempo que pueden, en este caso ha sido bastante para revisar los expedientes, dado que han dispuesto del lunes, del martes y parte del miércoles y que, dado que es solo un mes, ha sido más accesible la revisión de todos los expedientes con un poco más de atención.

Continua manifestando en primer lugar nuestra gran sorpresa por dos expedientes disciplinarios, a dos Colegios de carácter religioso. Uno el colegio "San José del Parque", Colegio Marista en la Piovera y otro al Colegio "Francisco Javier Cabrini", otro Colegio que está en Canillas, por la tala de árboles, arbustos y de especies que estaban protegidas y catalogadas y manifiesta que espera que, como la ley expone, sea tramitado a la Comunidad de Madrid para que esté en el Censo de Entidades que no pueden durante un periodo de cinco años, hacer ningún proyecto institucional, tal como prevé la ley.

En segundo lugar, manifiesta que este tipo de acciones deben de hacerse públicas, deben de hacerse públicas este tipo de denuncias, es un muy mal ejemplo, para centros educativos que sea el propio Centro quien cometa tales infracciones al Medio Ambiente. Me parece de extrema gravedad el hecho que se tenga que sancionar a un colegio, por no cumplir en principio con la normativa, pero segundo por su falta de atención con el Medio Ambiente. A continuación manifiesta todo su apoyo a la Junta Municipal para llevar esta denuncia a las más altas Instituciones posibles y se reitera que es grave en cualquier ciudadano la tala de árboles y así lo provee la ley pero, es sumamente grave, cuando lo hace un Centro Educativo, una falta de respeto por centros que teóricamente están inculcando valores morales, y valores sociales, por lo tanto solo manifestar eso.

Con respecto a los expedientes manifiesta su desaprobación, a la forma y al fondo, en como se están llevando las pocas competencias que tiene la Junta para aprobar las cuestiones, es decir se hacen con una opacidad tremenda, sin ningún tipo de conocimiento a la ciudadanía, sin ningún tipo de intervención democracia y para el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes es otra cosa. Otra cosa muy distinta a funcionar por decreto detrás de las puertas de un despacho, que no dudo en absoluto de la buena fe, pero si dudo de la metodología del sistema democrático en que nos hemos dotado, ¿es legal? si, naturalmente, ¿y se va a seguir haciendo así? muy probablemente, pero este Grupo lo va a seguir denunciando, ellos quieren un modelo abierto, un modelo participativo, un modelo en el cual la ciudadanía pueda intervenir en la toma de decisiones de la Ciudad y en particular de nuestro Distrito.

Manifiesta que se ha comprometido para el 2012 y comprometido buena parte del 2013 en todas las actividades de mantenimiento, conservación y actividades deportivas. Tiene aquí la cuantía y es prácticamente toda la cuantía disponible para poder hacer actividades deportivas y es raro, es extraño, que en tan pocos meses D^a Isabel haya tenido tiempo para poder dejar casi sin margen de maniobra a quien tenga que llevar adelante el resto del ejercicio. Señala que es lamentable, muy

lamentable porque se ha llegado incluso como ve que se constituye una escuela de Padel en el Polideportivo de Villa Rosa, esto se ha dado a conocer a la ciudadanía, es lo que se quiere, lo que más se demanda, los saben las Entidades Deportivas, el sistema de adjudicación, el sistema opaco de adjudicación, es decir ya sabemos que por debajo de un millón y medio se puede adjudicar cualquier cosa, eso es lícito, ¿pero es ético?, desde el punto democrático para Izquierda Unida no, absolutamente no y vamos a denunciarlo siempre, siempre que veamos este tipo de decretos.

Continúa señalando el Sr. Caño que se ha aprobado incluso una dinamización para espacios de cultura en el Centro Santiago Apóstol en el Distrito para el año 2012 y parte del 2013 y que las cuantías no son bajas, son 41.000€ y que a él le parece que es para contar con la ciudadanía y que hay entidades en la zona que pueden intervenir, que pueden opinar y que a lo mejor pueden aportar y que conoce a bastantes que estarían dispuestas a aportar.

Por último formula una pregunta referente a aprobar una serie de gastos para cartelería con limitación de horario en unos IDES, en tres IDES, su pregunta es ¿no sé lo que es un IDES? manifestando su mi ignorancia sobre los tres IDES, uno en el Pedernoso con Pedroñeras, otro en Burgo de Osma y otro en la calle Andorra, para cuestiones de cartelería y que como no sabe lo que es pregunta porqué este tipo de gastos y que por lo menos los que forman parte de este Pleno Municipal deberían de conocerlo, con independencia de que sea bueno o sea malo, pero como no sabe lo que es formula esta pregunta.

Finalmente manifiesta su total desacuerdo en un decreto para el tema de control y vigilancia, de personas, centros etc. y de una cantidad no menos importante en unos tiempos en los que es tan necesario crear empleo, cuando nuestro Alcalde se ha comprometido a crear en la ciudad de Madrid 150.000 puestos de trabajo, pues estas cuestiones se pueden resolver en vez de esternalizar servicios, pues contratando a personas o incluso con el propio personal Municipal, Policía Municipal, gente que se le va a ir no renovando contratos, cada vez menos hay tenemos unas posibilidades y el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los verdes desde luego va a estar a favor de apoyar cualquier propuesta de que todos estos servicios de carácter público sean prestados desde la propia Institución Pública y con personas contratados por la Institución Pública, bien sea por un año o por dos años como se dice aquí y no esternalizar servicios que evidentemente son mucho más caros y más ineficientes y se demuestra cuando vemos el listado de conservación en que se encuentran nuestros Centros, en que se encuentran nuestras Calles y un largo etc.

El Sr. Concejil señala que el Sr. Caño ha hecho mención a cuatro tipologías distintas de dudas que plantean, en primer lugar la tala que se han producido en dos de los Colegios, por parte de esta Junta se revisaran estos dos expedientes y ya daremos la información correspondiente y en cualquier caso si hay que actuar se actuará contundentemente como no puede ser de otra manera, por lo que yo tengo entendido las talas son correctas, pero en cualquier caso haremos una inspección adicional.

El segundo de los temas que usted ha planteado es sobre la legalidad del sistema de adjudicaciones y que como el ha manifestado entiende que son legales, no hay ningún problema, pero que usted tiene otro modelo y el también es lo que ve en esos expedientes, los expedientes están bien hechos por parte de la Intervención y por parte de la Secretaria de la Junta Municipal, precisamente se vela porque esos expedientes sean correctos y no existen en ninguno de esos expedientes ningún criterio de legalidad o ninguna fiscalización, que nos diga que se incumpla algún procedimiento o algún artículo de la ley, por lo tanto son modelos distintos los que usted y su Grupo tienen y los que desde esta Junta se están aplicando.

En cuanto al tercer de los puntos, es la cartelería en las IDES que son las “Instalaciones Deportivas Elementales” en cualquier caso se le explicará también en que han consistido.

El último de los aspectos que señala es el Control y Vigilancia de personas, que es verdad también obedece a modelos distintos, nosotros buscamos que se gestione de la forma más eficiente y eficaz posible y en algunos casos ha habido que llegar a un modelo de externalización de los servicios y ustedes los que plantean es que todo sea público. Tanto de una forma como de otra es legal aquí se trae el expediente con completa legalidad, y desde esta Junta lo que se ha tratado es que sea eficiente y eficaz ese expediente de cara a la gestión del servicio, en cualquier caso también se le dará la explicación correspondiente.

PUNTO 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Solicitando información sobre la utilidad prevista para el terreno situado en frente de Carrefour, próximo a la Unidad de Policía Municipal.

El Sr. Concejil cede la palabra a D. Samuel Tejado quien entiende que todos tienen ubicado el terreno y que están hablando del terreno que está situado en frente a Carrefour cerca de la Unidad de la Policía Municipal y detrás de la mancomunidad de propietarios de Guadalupe y que a la vista está el deplorable estado del terreno a causa de la tipología de tierras del que está formado, tierras arcillosas que mezcladas con la lluvia que temporalmente vierten en los últimos tiempos da lugar a un barro muy denso que impide un tráfico habitual. Además se está utilizando recientemente como escombrera pública.

Continúa el Sr. Tejado que están viendo distintos tipos de elementos, incluso hasta basura en los últimos tiempos, no solo eso si no que también desde el principio se está utilizando como aparcamiento Municipal para todo tipo de vehículos de carga pesada, sobre todo camiones y furgonetas de empresas de la zona, que unido a la tipología del terreno imaginen en lo que se convierte. Por último se pregunta si por parte del Ayuntamiento se tiene previsto dar algún uso a este terreno.

El Sr. Concejil cede la palabra a D. Jerónimo Escalera quien informa que en esa parcela, donde el Área del Gobierno de Seguridad construyó la Unidad de Policía Municipal del Distrito, actualmente queda un resto que son 6.059 metros cuadrados que se encuentran calificados de rotacional de servicios de la Administración Pública por el vigente plan General de Ordenación Urbana y actualmente no se encuentra en

tramitación ninguna actuación sobre esta parcela a día de hoy, no obstante decir eso, que es una zona de muchos vehículos y que lógicamente se está permitiendo que se aparque pues para suavizar la presión que hay de los coches.

El Sr. Concejäl cede la palabra a D. Samuel Tejado quien señala que un terreno de estas características de estas dimensiones en el Distrito creo que adolecemos bastante ¿no?, de estos terrenos tan abiertos y tan extensos y sobre todo tan bien ubicados, por eso es difícil entender, máxime en esta situación de dificultad económica y de escasez de recursos que tiene el Distrito, porque se rentabiliza tan poco los recursos que ya tenemos y que no logra entenderlo, porque el Distrito a nivel de prestación de servicios tiene y adolece de importantes necesidades y cree que sería interesante repensar la utilidad de este terreno y prestar algún servicio más útil al ciudadano y que si el tema está así de abierto es fácil que en el siguiente Pleno dediquemos una proposición a este particular.

El Sr. Concejäl cede la palabra al D. Jerónimo Escalera quién señala que como ya le ha dicho, es un terreno dotacional y la única rentabilidad que van a pedir, es la rentabilidad social no un servicio a los vecinos de una rentabilidad económica. Continúa informando que había una serie de proyectos sobre esa parcela que se llegaron a aprobar aquí en este Pleno, lo que pasa es que en los momentos en los que estamos y por cambios de otros proyectos que han entrado pues habrá que volver a estudiarlo aquí en el Pleno o en un momento determinado ver que se acaba haciendo con esa parcela.

PUNTO 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión. Progreso y Democracia. Sobre la respuesta por escrito a la Pregunta formulada en el anterior pleno acerca de la adjudicación del contrato de las Fiestas de Hortaleza 2011

El Sr. Concejäl cede la palabra a D. David María Rodríguez quién manifiesta que la pregunta se ha quedado un tanto vacía de contenido, porque nos ha remitido por correo electrónico una nota interna de la Secretaría, no obstante lo que se preguntaba era el por qué habían desaparecido dos Pliegos, del Pliego de Contratos, se ha dado una cierta explicación Jurídica al respecto y la van a estudiar porque se remitió ayer el informe y por tanto harán una nueva iniciativa en el próximo Pleno.

El Sr. Concejäl Presidente entiende que no ha lugar a contestación ya que se ha remitido el informe correspondiente.

PUNTO 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión. Progreso y Democracia solicitando información sobre las gestiones realizadas en los dos últimos meses, respecto a la ejecución del proyecto de la zona habilitada para biblioteca en el centro cultural Sanchinarro.

El Sr. Concejäl cede la palabra al D. Samuel Tejado quien señala que en el Pleno del 11 de noviembre del año pasado ya preguntaron acerca de este particular, de porque no se habían dado ni transferido los 40.000 ejemplares que debían permanecer allí en función del objeto contractual de este contrato y que la Sra. Presidenta les manifestó que era una prioridad de la Junta esta puesta en marcha de

estos ejemplares y de su utilización en la biblioteca y por eso no les queda más remedio que preguntarse y ser reiterativos en el interés de porqué se debe el retraso y les gustaría saber que gestiones se han realizado ante el Área de las Artes para la ejecución del proyecto, además, a la vista de la aprobación de los presupuestos para el año 2012, se preguntan si se ha dotado de algún tipo de partida adecuada para su realización y si se ha valorado el coste de la no ejecución parcial del proyecto sobre el presupuesto base de licitación.

El Sr. Concejales cede la palabra a D. Jerónimo Escalera el cual manifiesta que cree que están mezclando aquí dos cosas, lo que es el Proyecto de ejecución y lo que es la puesta en funcionamiento de la biblioteca, la obra está ejecutada conforme al proyecto de ejecución, está todo ejecutado y lo que queda pendiente es la puesta en funcionamiento de la biblioteca y que la Concejal Presidente del Distrito ha planteado al Área de las Artes el interés de la Junta en que en la mayor brevedad posible se acometan las actuaciones necesarias para disponer de una biblioteca en este centro proveyendo de las oportunas dotaciones presupuestarias que todavía no existen y no están determinadas.

El Sr. Concejales cede la palabra a D. Samuel Tejado quien señala que con independencia de que estemos hablando de una gestión y explotación de un Centro Cultural, no olviden que aunque no tenga partida presupuestaria, esto viene del objeto contractual de un pliego de cláusulas administrativas que ya se aprobó y que si no recuerdo mal comenzó el 1 de abril. Entiende que la Junta no es competente, pero entiende que si es competente para exigir al Área correspondiente que se lleve a cabo esta actuación, en el Pliego es evidente que los 40.000 ejemplares han de estar donde están, es evidente que no están dentro del presupuesto estimado de licitación, pero si entiende que habrá que llevar a cabo las herramientas o las medidas oportunas para que estos 40.000 ejemplares se trasladen y realmente pase de ser estas salas de lectura a lo que realmente tienen que ser, que son bibliotecas, además el creo que es interesante analizar la ratio de bibliotecas públicas en el distrito, para saber que el distrito y los vecinos tienen una necesidad importante en estas prestaciones de servicio, por último insiste en que lo único que se está pidiendo es saber si se están llevando las gestiones oportunas para que el Área competente lleve a cabo y traslade estos 40.000 ejemplares al Ayuntamiento.

El Sr. Concejales cede la palabra a D. Jerónimo Escalera quien indica al Sr. Tejado que se quede tranquilo y que se están haciendo esas gestiones, que la Concejal Presidente como bien le ha dicho ha reiterado varias veces y en la última recientemente al Área la inquietud que se tiene en el Distrito de que se ponga en marcha esta biblioteca, que así lo han recibido en las Artes y que están en las prioridades del Área y que espera que sea lo antes posible. .

PUNTO 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre la reducción de la partida presupuestaria destinada a la compra de periódicos para los centros municipales de mayores del distrito.

El Sr. Concejales cede la palabra al D. David María Rodríguez quien señala que dado que en los presupuestos para el 2012 del distrito de Hortaleza, la partida presupuestaria 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones, del programa 233.01 Atención a las Personas Mayores se ha visto reducida en cerca de un 34%, pasando de 16.977 € en el año 2011 a tan sólo 5.000 € en el 2012 ¿cómo se va a poder mantener la compra de prensa diaria en los 8 Centros Municipales de Mayores del distrito?.

Señala el señor Rodríguez que no les salen las cuentas, si hasta la fecha se contaba con 17.000 € al año dejándolos en los 7 centros censados, sin meter los dos municipales de DIA para el prorrateo, esto suponían en el 2011: 2.400 € por centro al año, siendo su reparto diario y, partiendo de la exclusión en los cálculos de los fines de semana, 14 fiestas y el mes de verano, tendríamos 294 días de suscripción, eso suponen en torno a 8 € diarios por centro y con esto teníamos en el 2011 para comprar 5 diarios de información general y uno deportivo.

Por lo tanto no habiendo dotación ni para libros ni para revistas, que también están en el programa inicia, bajamos a 5.000 € el total del programa, cada centro de mayores dispondría al día de 2,40 €, por tanto sólo quedaría presupuesto en el 2012 para comprar 2 periódicos por día, decir señoría que hemos chequeado a los citados 7 centros de mayores y que en todos se mantienen 5 diarios de tirada nacional, solamente se han suprimido los deportivos y. en concreto, en el centro de Huerta de la Salud se ha bajado de 8 a 5 y en el de Nuestra Señora del Carmen se ha bajado de 7 a 5 ejemplares.

Apunta el Sr. Rodríguez que en el de Huerta de la Salud se ha introducido el suplemento semanal, por tanto, como no cuadran las cuentas, cabe preguntarse contra qué partida presupuestaria se está cargando la compra de dichos diarios o es que se va a suprimir el programa a partir del cuarto mes.

El Sr. Concejales cede la palabra a Don Pascual Oliver Hurtado quien informa que el presupuesto de la Junta de Hortaleza para 2012 contempla una partida presupuestaria de 5.000€ para la adquisición de prensa para los centros de mayores, como quiera que la citada dotación no es suficiente para atender el suministro de prensa para los centros de mayores para todo el ejercicio se va a realizar la oportuna modificación presupuestaria para atender el citado caso.

El Sr. Concejales cede la palabra a D. David María Rodríguez quien indica que les gustaría que les desglosara un poquito más en que va a consistir ese incremento y lo que son los límites de registros y que esta preocupación ya fue trasladada al consistorio por mi compañera Concejales Cristina en la Comisión de Familia y Servicios Sociales del pasado día 14, viniendo a denunciar que entre otras partidas presupuestarias venían a desaparecer en los distritos o a reducirse drásticamente los registros destinados a periódicos y revistas, pudiéndose excluir de la sociedad de la información a nuestros mayores, que suelen contar con un poder adquisitivo bajo para poder comprar el periódico a diario.

Continúa el Sr. Rodríguez indicando que una solución a esta contingencia es la informatización de los centros de mayores, que era una de las acciones del

Programa Operativo de Gobierno del 2007 al 2011 y que, habiendo quedado aplazada, en la actualidad se quiere retomar. Pero en sentido contrario hasta que estén en funcionamiento las 70 aulas de informática previstas y hasta que también consigamos la alfabetización informática de todos los socios de los centros, preguntándose cómo van a acceder nuestros mayores a la información si les privamos de los periódicos impresos.

Resume el Sr. Rodríguez que sin perjuicio de que el objetivo del Ayuntamiento sea que cada vez más los mayores accedan a la prensa digital, la intención inmediata del mismo no es suprimir la prensa escrita sino homogeneizarla y racionalizarla para que todos los centros tengan el mismo tipo de prensa, disponiendo todos durante el año 2012 de tres periódicos de tirada nacional y uno de prensa deportiva, además de los periódicos gratuitos.

Por último agradece que se pueda mantener esta dotación presupuestaria fundamental para la información de nuestros mayores en Hortaleza y que nos aclare un poquito más contra que Partida, Presupuesto o Registro Contable va a ir y en que importe va a dotarse este incremento presupuestario. Muchas gracias.

El Sr. Concejil cede la palabra al Sr. Oliver que se reitera en lo anteriormente expuesto y que se le mandará por escrito todo lo que ha pedido para su información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Vicepresidente, siendo las quince horas y veintitres minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
EI CONCEJAL VICEPRESIDENTE

Fdo: Carlos Izquierdo Torres.